

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2696

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Ruta** nacional 11, tramo comprendido entre la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Designación de la misma con el nombre de Don Estanislao López y otras cuestiones conexas. **Kunkel, Puiggrós, Arena, Perotti, Raimundi, Díaz Bancalari, Recalde, Granados, Soto, Cigogna, Harispe, Conti y García (M. T.)**. (5.414-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley de los señores/as diputados/as Kunkel, Puiggrós, Arena, Perotti, Raimundi, Díaz Bancalari, Recalde, Granados, Soto, Cigogna, Harispe, Conti y García (M. T.) por el que se solicita designar con el nombre de Don Estanislao López el tramo de la ruta nacional 11 comprendido entre la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, hasta la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2013.

Juan M. Pais. – Julio C. Catalán Magni. – Mariela Ortiz. – María L. Alonso. – Herman H. Avoscan. – Roberto J. Feletti. – María C. Fiore Viñuales. – Claudia A. Giaccone. – José A. Herrera. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Kunkel. – Roberto R. Robledo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

DESIGNAR A LA RUTA NACIONAL 11 CON EL NOMBRE DON ESTANISLAO LÓPEZ

Artículo 1° – Designase con el nombre Don Estanislao López al tramo de la ruta nacional 11 comprendido entre la ciudad de Rosario (autopista de circunvalación km 314), provincia de Santa Fe, hasta la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Art. 2° – Encomiéndese al Ministerio de Planificación Federal para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice la señalización conforme lo prescrito en el artículo 1°, colocando los carteles respectivos en las intersecciones de la ruta nacional 11 y los accesos a las localidades, poblaciones y rutas que la atraviesen.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Carlos M. Kunkel. – Celia I. Arena. – Luis F. Cigogna. – Diana B. Conti. – José M. Díaz Bancalari. – María T. García. – Dulce Granados. – Gastón Harispe. – Omar A. Perotti. – Adriana V. Puiggrós. – Carlos Raimundi. – Héctor P. Recalde. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley de los señores/as diputados/as Kunkel, Puiggrós, Arena, Perotti, Raimundi, Díaz Bancalari, Recalde, Granados, Soto, Cigogna, Harispe, Conti y García (M. T.), y luego de su estudio resuelve despaarlo favorablemente.

Juan M. Pais.